

NO SE PREOCUPEN POR LOS RUIDOS PASAJEROS DE LOS ADVERSARIOS, SINO, ESTÉN FIRMES SIGUIENDO LAS VERDADES DEL SEÑOR Y EL LIDERAZGO ESTABLE DE LA SANTA SEDE.

LOS PEREGRINOS A NAJU NO NECESITAN PREOCUPARSE POR LA AMENAZA DE LA EXCOMUNIÓN

La Declaración de la Arquidiócesis de Kwangju hecha público el 1º de Enero de 1998

La Declaración sobre Naju, hecha público en el nombre del Arzobispo Victorinus Yoon de la Arquidiócesis de Kwangju en Corea, condena informando las revelaciones sobrenaturales en Naju, (1) porque los supuestos cambios milagrosos de Eucaristía, de pan y vino, en carne sangrante, contradice la enseñanza de la Iglesia, que dice que la especie de pan y vino deben quedarse iguales siempre después, que el sacerdote haga la consagración y (2) porque los supuestos descensos milagrosos de la Eucaristía, desde arriba violó la enseñanza de la Iglesia, la cuál dice que la Eucaristía puede empezar a existir solamente a través de la consagración por los Sacerdotes ordenados con legitimidad.

Lo que las mencionadas aseveraciones doctrinales anteriores por la Arquidiócesis de Kwangju, en su declaración eran incorrectas, y fueron las distorsiones de las verdaderas enseñanzas de la Iglesia, ha sido indicadas por muchos sacerdotes y laicos dentro y fuera de Corea. Éstos también son comprendidos por ser fundamentales entre los asuntos doctrinales y teológicos respecto a Naju, que está siendo revisado por la Congregación para la Doctrina de la Fe en el Vaticano. Los argumentos planteados contra las presentaciones doctrinales de la Arquidiócesis de Kwangju son resumidas de la siguiente manera:

(1) la doctrina de la Iglesia oficial sobre la Eucaristía sólo dice que la consagración del sacerdote del pan y vino logra los cambios en las sustancias de pan y vino, en las sustancias del Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor, sin causar ningún cambio en la apariencia del pan y vino (Concilio de Trento, DS#1652).

Esta enseñanza no es lo mismo como decir que la especie de pan y vino deban (continuar) quedándose igual (2) incluso después



de la consagración del sacerdote. La auténtica doctrina de la Iglesia no dice nada que impida la intervención especial de Dios y la intervención milagrosa retirando la cobertura de las apariencias del pan y vino, para revelar la realidad interior de la Eucaristía, la cuál es la Real Presencia de Nuestro resucitado, viviente Señor.

(3) Si la doctrina de la Iglesia realmente representara, que la Eucaristía, especies de pan y vino deban quedarse igual, incluso después de la consagración, incluso los cambios naturales graduales en la Eucaristía, en el cuerpo del comulgante, y la pérdida de la frescura de las consagradas hostias, durante la preservación, dentro del interior del templo, habríamos tenido que ser condenados por infringir las enseñanzas de la Iglesia.

(4) Las versiones de las enseñanzas distorsionadas de la Iglesia presentada por la Arquidiócesis de Kwangju descarta la posibilidad del trabajo de los milagros de Dios para el propósito de fortalecer nuestra fe, infringiendo la enseñanza sobre los milagros por el Primer Concilio del Vaticano en 1869-1870 (DS # 3009 & 3034), y también condena todos los milagros de Eucaristía en la historia de la Iglesia.

(5) La auténtica doctrina de la Iglesia en exclusividad del poder de los sacerdotes en la consagración Eucaristía, sólo enseña que, solamente los sacerdotes, ordenados válidos, excluyendo los laicos y el clero de otras comunidades sin ordenación válida, han sido conferidos con el poder para consagrar el pan y vino, en el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor, durante la Misa (Concilio de Lateran VI, DS # 802). Esta doctrina fue promulgada para contrarrestar la herejía de Waldensian en el Siglo XIII, que rechazó ordenar a sacerdotes y defender el Sacerdocio general. Si la aseveración doctrinal de la Arquidiócesis de Kwangju fuera correcta, todos los milagros de Comuniones en la historia de la Iglesia deben ser condenados.

Basados en estas incorrectas aseveraciones doctrinales, la Declaración de la Arquidiócesis de Kwangju prohibió la promoción de la información acerca de Naju, y las celebraciones religiosas en cualquier lugar asociadas con Julia Kim.

El Decreto de la Arquidiócesis de Kwangju hecho público el 21 de Enero del 2008

En 2001, el Arzobispo Andrew Choi fue instalado como el sucesor del Arzobispo Victorinus Yoon en la Arquidiócesis de Kwangju. Como el nuevo Ordinario de la Arquidiócesis, el Arzobispo Choi expidió varias declaraciones adicionales, y cartas pastorales para persuadir y coaccionar, que los fieles, acepten y obedezcan la primera declaración hecha pública por su predecesor sobre Naju. El, repitió los esfuerzos, sin embargo, no paró la circulación de peregrinos a Naju o la propagación de la información acerca de Naju.

Durante el reciente visita *ad limina* de los Obispos Coreanos para la Santa Sede (Noviembre/Diciembre, 2008), el Arzobispo Choi, fue aconsejado por los Obispos y los sacerdotes de la Congregación para la Doctrina de la Fe para que acepten Naju, y fue también enérgicamente instado para que acepte Naju por el Cardenal Ivan Dias, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, de acuerdo con el propio testimonio del Arzobispo Choi, de algunos sacerdotes, después de su retorno de Roma

La cinta infame de video, producida por MBC TV, una red de TV comercial de Seúl, llena de falsos rumores y acusaciones en contra de Naju y Julia, fue presentado a la Santa Sede por el Arzobispo Andrew Choi durante la visita *ad limina*, pero los funcionarios en la Santa Sede fueron indiferentes ante este video prejuicioso hecho por una compañía secular en la instigación y la asistencia de los radicales sacerdotes liberales de la Arquidiócesis de Kwangju. Después de la visita *ad limina*, había alguna esperanza que el Arzobispo Choi pudiese comenzar a tomar las medidas, obedeciendo la orientación de la Santa Sede, pero prontamente fue, otra vez agobiado por los influyentes sacerdotes liberales en su diócesis.

En el 21 de Enero del 2008, poco menos de dos meses posteriores al regreso del Arzobispo del Vaticano, el Decreto sobre Naju fue publicado en el nombre de Arzobispo Choi. Los contenido de este Decreto eran breves y bruscos:

(1) Cualquiera, no solamente aquellos dentro la Arquidiócesis de Kwangju sino cualquier clero, religioso, o laicos del mundo, que visiten Naju, serán sujetos a la excomunión automática, y
(2) Fr. Aloysius Chang, que había sido firme defendiendo a Naju, fue excardinado de la Arquidiócesis de Kwangju. En otras palabras, el Padre Chang fue expulsado de la Arquidiócesis. Entonces, copias de éste Decreto fueron enviados por correo a todo el mundo. Numerosas personas se volvieron temerosos de ser excomulgados, y cancelaron sus planes de visita a Naju. Parecía, que a través de éste Decreto, que era aparentemente el último recurso para la Arquidiócesis de Kwangju, en su esfuerzo de poner fin definitivamente a Naju, tuvo éxito.

Padre Aloysius Chang apeló a la Santa Sede

Después de recibir la copia del Decreto del Arzobispo Andrew Choi, el Padre Aloysius Chang inmediatamente escribió una petición, que reconsiderara, al Arzobispo su caso y retire el castigo de excardinación sobre él. El Arzobispo Choi respondió inmediatamente, rechazando la petición del Padre Chang. Entonces, el Padre Chang preparó extensos documentos legales necesarios, para realizar la apelación en los Tribunales Apostólicos en el Vaticano con la ayuda de un abogado. El 12 de Febrero del 2008,

estaba en un avión camino a Roma. En el Aeropuerto International Fiumicino de Roma, él se había juntado conmigo, cuando llegué a Roma algunas horas antes desde Oregon, Estados Unidos, para ser el intérprete del Padre Chang.

Al día siguiente, el Padre Chang y yo visitamos la Congregación para la Doctrina de la Fe, la Congregación para el Clero, y la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Fuimos afectuosamente recibidos en las tres Congregaciones. Era reconfortante saber que los Obispos y los sacerdotes en esas Congregación ya habían sido bien informados sobre la situación en Naju, y estaban especialmente a favor del Padre Chang, que había sido castigado injustamente por su Obispo. Ellos nos aconsejaron que la oficina más competente en la Santa Sede para responder el caso de Naju no son los Tribunales Apostólicos, sino la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, que es la responsable de la orientación pastoral y la supervisión de la Iglesia en Corea.

Así que, presentamos copias de los documentos legales a la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Congregación para el Clero, y, presentamos los documentos originales a la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

Por lo tanto, la apelación del Padre Aloysius Chang contra el Decreto de la Arquidiócesis de Kwangju fue recibida por la Santa Sede oficialmente dentro de los 30 días del día del decreto, que había sido hecho público. El Sábado 16 de Febrero del 2008, nos permitieron una audiencia con Su Eminencia el Cardenal Ivan Dias, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, que acababa de regresar de que un viaje desde China. Durante la audiencia, Su Eminencia dijo que el caso del Padre Chang podía ser inmediatamente resuelto, pero el conjunto de la pregunta de Naju podría tomar más tiempo.

Su Eminencia nos pidió que no nos preocupáramos del todo, seamos pacientes y siempre felices, y oremos más duro, con la firme confianza en la Bendita Mamá, con el propósito que pueda retirar los obstáculos (para el reconocimiento de la Iglesia oficial de Naju). Entonces, Su Eminencia nos dio una bendición. Estábamos tan agradecidos y animados. Transmitimos las buenas noticias a Julia y a los ayudantes voluntarios en Naju.

El Cardenal Ivan Dias envió una carta al Arzobispo Andrew Choi, suspendiendo la aplicación del Decreto del Arzobispo

Algunos meses después, en Julio 2008, hemos sido informados por un Obispo (no estamos en libertad de revelar su nombre en este momento), quién había visitado a la Congregación para la

Evangelización de los Pueblos, y preguntó por la situación sobre Naju, se enteró que el Cardenal Dias había enviado una carta oficial al Arzobispo de Kwangju respecto a Naju, la cuál contenía la siguiente información:

Como lo que ha estado ocurriendo en Naju es considerado una revelación privada, las restricciones no son aplicables a los peregrinos a Naju. Lo mismo, las penas sobre Padre Aloysius Chang deben ser levantadas. El Padre Chang puede celebrar Misa.

Por lo tanto, el Cardenal estaba informando a la Arquidiócesis de Kwangju que las penas mencionadas en su Decreto no podían ser aplicadas. Por lo tanto, los seguidores más fieles, que consideren visitar Naju no necesitan preocuparse más por la amenaza de la excomunión y, también, el Padre Aloysius Chang no sería expulsado de su diócesis y puede continuar sus funciones sacerdotales. Por supuesto, el Cardenal Dias no estaba llegando a la decisión final sobre Naju, esa decisión sería hecha por la Congregación para la Doctrina de la Fe, después que se complete su examen doctrinal y teológico de los asuntos involucrados en el caso de Naju.

Sin embargo, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos es la más alta autoridad pastoril, detrás del Papa, sobre todos los territorios misionados en el mundo, incluida Corea. Indudablemente el Cardenal Dias tiene el legítimo poder y la autoridad de representante de la Santa Sede en asuntos pastorales notificando e instruyendo que son obligatorias a los Obispos en Corea. La Arquidiócesis de Kwangju, sin embargo, no ha hecho pública aún la carta de la Santa Sede, dejando a los sacerdotes y a los laicos en Corea y en otros países en la oscuridad, inconscientes de la carta tan importante del Cardenal Dias, y todavía creen que el Decreto del Arzobispo de Kwangju contra de los peregrinos a Naju y el Padre Aloysius Chang siga valiendo. La arquidiócesis de Kwangju está engañando a los sacerdotes y al laicado de todas partes del mundo, siendo negligente y desobediente hacia las instrucciones de la Santa Sede.

Arzobispo Andrew Choi de Kwangju, hizo una visita pastoral a la Capilla y a la montaña de la Bendita Madre, en Naju, el 2 de Julio del 2008, acompañado de algunos sacerdotes y personas laicas. Mientras visitó Naju, el Arzobispo fue amable con los peregrinos y los ayudantes voluntarios e inclusive dijo,

"No he prohibido las reuniones del grupo de oración", y "Reciban las abundantes gracias del Espíritu Santo." Aquellos que escucharon al Arzobispo estaban sorprendidos y asombrados, porque sus palabras fueron todo lo contrario de lo que decía en su Decreto, que amenazó a los peregrinos con la excomunión automática y al Padre Aloysius Chang expulsarlo de la

Arquidiócesis de Kwangju. Podíamos interpretar la visita sorpresa y los comentarios del Arzobispo como un ademán de diluir y quitar fuerza a lo que se habría dicho en el Decreto, y parece estar haciendo algunos esfuerzos para obedecer las instrucciones de la Santa Sede.

Sin embargo, este decreto es solemne, un documento oficial firmado por el Arzobispo de Kwangju y promulgado en todas partes del Mundo y, por eso, puede ser sólo oficialmente cambiado o cancelado seguramente por otro documento oficial firmado por el Arzobispo de Kwangju. La carta del Cardenal Dias, la visita del Arzobispo Choi y los comentarios de Naju no han sido reportados por los medios de comunicación católicos o en los boletines del domingo en Corea, y, por eso, la mayoría de las personas no conocen los importantes cambios que han sucedido, considerando el estado del Decreto del Arzobispo.

Frustrado por la falta de acatamiento de por la Arquidiócesis de Kwangju, la Santa Sede decidió que el caso de Naju sea manejado por las Congregaciones para la Doctrina de la Fe, que es la autoridad más alta dentro de la Iglesia, bajo el Papa, respecto a la doctrina y los asuntos teológicos, incluyendo el caso de Naju. Ambos, el Arzobispo de Kwangju y el Padre Aloysius Chang fueron informados por el Nuncio Apostólico en Seúl del trabajo del análisis de Naju, empezó en la Congregación para la Doctrina de la Fe, en Abril del 2008. La Santa Sede había esperado que, la Arquidiócesis de Kwangju, y la Conferencia de Obispos Coreanos lo harían voluntariamente, y obedecerían realmente la orientación y las instrucciones de la Congregación para la Evangelización de Pueblos, pero no hubo tal cooperación. Los esperados anuncios sobre Naju, por las Congregaciones para la Doctrina de la Fe son directamente vinculante para las Iglesias locales. La Arquidiócesis de Kwangju tendrá que ser muy claro con todo el mundo, ya sea que seguirán y obedecerán a la Santa Sede, o siguen desafiantes.

Es importante notar eso, incluso mientras esperamos el anuncio de la Congregación para la Doctrina de la Fe, ya hay suficientes razones para que, cualquiera que esté pensando en peregrinar a Naju no se preocupe acerca de la amenaza de la excomunión automática, y se sienta libre de visitar Naju sea solo o con un grupo de personas. También, incluso antes que el Padre Chang realizara su apelación contra el Decreto, era cuestionable que un Obispo diocesano tenga la autorización de hacer que se excomulgue a personas de otras diócesis en el mundo. La amenaza de un Obispo diocesano de la excomunión automática a cualquiera persona que visite Naju parece ser un caso de abuso del poder eclesiástico.

La validez de la Declaración está también en una posición fija

El Derecho Canónico de la Iglesia dice:

"Cuando haya una duda de ley, las leyes no se unen aunque sean nulas ni se descalifican entre sí" (Can. # 14) y "Una apelación suspende la ejecución de una sentencia" (Can. # 1638).

El hecho que la Santa Sede es formalmente atraída en la investigación del caso de Naju diez años después que la diócesis local de Kwangju haya anunciado su respuesta negativa a la decisión sobre Naju, implica que la Santa Sede está gravemente preocupada por la posibilidad de algunos problemas en la investigación y criterios de la Iglesia local. Esto significa, que las declaraciones negativas de la Arquidiócesis de Kwangju sobre Naju en su Decreto, no son el final o atando a la fuerza normal de los documentos oficiales en la Iglesia. Además, ya ha sido apuntado por numerosos sacerdotes y laicos de todo el mundo que la declaración sobre Naju, de la Arquidiócesis de Kwangju, contiene errores doctrinales considerando la Sagrada Eucaristía ya indicada antes.

Ninguna declaración, decreto, cartas pastorales, o cualquier otra cosa escrita o pronunciada por cualquiera puede ser legítima, si están en conflicto con las verdades y las leyes reveladas por Dios y confirmadas por la Iglesia.

El papel esencial de la Bendita Madre para nuestra salvación

Un impedimento mayor que ha prevenido a muchas personas, de la correcta comprensión y aceptación de las especiales revelaciones como éstas, en Naju, ha sido erróneo acerca de la Bendita Madre y su elemento esencial en el plan de salvación humana de Dios. Por supuesto, Maria no es otra salvadora o igual que el Salvador. Es una criatura de Dios como nosotros, solamente fue escogida y preparada por Dios, con el propósito que pueda ser digna en su extremadamente difícil y noble puesto del papel de Madre de Nuestro Salvador, Dios el Hijo; la Madre de la Iglesia; y la verdadera Madre espiritual de todos sus seguidores a su Divino Hijo.

Hay algunas personas que llaman a Maria *la Madre de Jesús* pero rehusan llamarla *la Madre de Dios*. Pero, ¿no la había llamado Santa Elizabet, prima de Maria, a ella "*La Madre de Mi Señor*"? (Lucas 1:43). Ningún otro que el mismo Dios puede ser nuestro Señor. Negarse a reconocer a Maria como *la Madre de Dios* es antinómico, porque haciendo esto, sería estar negando al mismo Jesús, que es el Dios el Hijo, Quién tomara la naturaleza humana, con el propósito de sufrir por la reparación de nuestros pecados para salvarnos. Como decir que, *el divino Jesús y el ser humano Jesús* pueden ser dos personas distintas, es negar la reencarnación

verdadera de Dios el Hijo, en el mundo humano como verdadero Dios y verdadero Hombre. Es la enseñanza fundamental Católica que, en Cristo, hay dos naturalezas: divina y humana, unidos en una Divina Persona.

Como Cristo tiene ambos, la verdadera Divinidad y la verdadera humanidad, todo lo que El hizo sobre la tierra tiene una real dimensión humana como también una dimensión divina con infinito valor. Cada vez que llamamos a Maria *la Madre de Dios*, recordamos nosotros mismos del hecho que Jesús, el Hijo de Dios y el Hijo de Maria, fue realmente divino y humano. Honrando a Maria como la Madre de Dios estamos confirmando nuestra fe en la Divinidad del Salvador (y Su Humanidad). Esto es un ejemplo de cómo honrando a Maria necesariamente nos lleva a comprender correctamente y venerar a Jesús.

También tenemos que comprender que el trabajo de salvación humana de Dios esta completándose no solo a través de la interacción entre Dios y nosotros, como personas individuales, sino también la interacción entre Dios y Sus Pueblos como grupo, que es la Iglesia. Por supuesto, nosotros podemos rezar a Dios como personas individuales en cualquier momento. Al momento del juzgamiento, cada uno de nosotros será juzgado individualmente.

Al mismo tiempo, necesariamente pertenecemos a grupos o sociedades que comienzan con nuestras familias y, por supuesto, a la Iglesia. Revelar Sus Verdades y Mandamientos, Dios no se las arregla con personas individuales separadas sino con toda Su gente, incluso si Él usa agentes individuales. Solamente de esta manera, la autenticidad y pureza de Sus enseñanzas como bien para la unión y el orden para arreglar los asuntos de la Iglesia pueden ser mantenidos. Mirando como interpretan las verdades reveladas de Dios, cómo celebrar la liturgia de la Misa, cómo administrar los Sacramentos, en la Iglesia, las personas individuales no dependen de sus propias opiniones y preferencias, sino deben ser obedientes con los pastores de la Iglesia. La jerarquía de los pastores instalados oficialmente en la Iglesia proveen a la Iglesia con directivas coherentes tales como la unión y la estabilidad. Sin ello, el cuerpo se derrumbará y se dispersará.

La Iglesia es también la Familia de Dios, en la cual somos Sus niños. Con Su infinita Bondad y Sabiduría, Dios dio una Madre a esta familia, no solamente para que el Salvador, Quien nacería y crecería de la misma manera que otros niños, sino también para todos los otros niños está expuesto a numerosos peligros y dificultades en el camino para la salvación eterna. Podemos fácilmente imaginar qué seco y desolado sería una familia, si carece de una madre. Porque la Iglesia, la Familia de Dios, tiene una Madre, quien es más cariñosa, afectuosa, atenta, y misericordiosa, y es más

fuerte, como nuestra defensora ante Dios, como la hija de Dios el Padre, la Madre de Dios el Hijo, y la Cónyuge del Dios el Espíritu Santo, la probabilidad de conseguir nuestra salvación está inmesurablemente aumentada.

Debemos dar nuestra más profunda gratitud a Dios el Padre, por darnos a esta Madre, quienes estamos desesperados con la necesidad de ayuda maternal más fuerte, por todos los peligros y dificultades que nos amenazan. Algunas personas pueden pensar que son adultos y no necesitan la ayuda de mamá, pero Nuestro Señor dijo esto, a menos que nos volvamos como niños, no podemos entrar en el Reino de Dios.

Los mensajes y las señales milagrosas dadas en Naju para la restauración de la disciplina en nuestra vida en la Iglesia

La Iglesia no es sólo una asamblea de creyentes, sino, es realmente el Místico Cuerpo de Cristo fundado por Cristo Mismo hace dos mil años y con la realidad llena de la Verdadera Presencia de Nuestro Señor, Enseñanzas de las Verdades y Órdenes, y la Divina Autoridad, tanto como la curación del Espíritu Santo, instruyendo, y santificando el poder. A través del bautismo, nos hacemos miembros de esta Iglesia y empezamos a crecer espiritualmente con las gracias de Dios. Nuestros deberes como miembros de la Iglesia es adherirse fielmente a las enseñanzas del Señor y diligentemente ponerlos en práctica para santificar nuestras propias almas y ayudar a que nuestros vecinos también sepan y amen a Dios y sean salvados.

La dificultad, que a menudo experimentamos nosotros llevando nuestros deberes, es que, debido a nuestra propia debilidad, como consecuencia del pecado original, distracciones y tensiones del mundo, ataques y tentaciones de los demonios, nuestro intelecto puede volverse desanimado y confundido, nuestra voluntad puede volverse débil, y nuestra disciplina puede ponerse negligente, a menos que hagamos los esfuerzos diligentes para contrarrestar las influencias en contra. Para sostener los buenos frutos, es esencial, que nuestros esfuerzos sean ayudados por las gracias sobrenaturales de Dios, que recibimos a través de las oraciones y los Sacramentos.

Especialmente en estos tiempos, cuando los fracasos humanos en adherir a las verdades y la rectitud moral se acumulan y se extienden al alcance de una mayor crisis desarrollada en la Iglesia y en el mundo, Dios puede mandarnos mensajes urgentes y señales a través de la Bendita Madre, otros Santos, o los Ángeles, para advertir y ayudarnos, con el propósito de rescatarnos del desastre.

Especialmente en los años recientes, las intervenciones especiales de Dios, en el transcurso

de la historia del ser humano, se ha intensificado como en Guadalupe, México, en 1531; para la Hermana Margaret Maria Alacoque en Francia en el Siglo XVII; para la Hermana Catherine Labouré en París, Francia, en 1830; a Bernadette Soubirous en Lourdes, Francia, en 1858; a tres niños en Fatima, Portugal, en 1917; y para la Hermana Agnes Sasakawa en Akita, Japón en 1973.

En Naju, Corea, desde 1985, fuertes mensajes y señales de Nuestro Señor y Nuestra Señora han sido enfocados en nuestras necesidades, para las urgentes conversiones y reparaciones, para los pecados que han estado extendiéndose como un terrible cáncer en todas partes del mundo. Más específicamente, los mensajes y señales de Naju, llaman a la restauración de la devoción de la Eucaristía, la devoción Mariana, la unión y obediencia con el Papa, el respeto y las oraciones para los sacerdotes, el final de los abortos, amor y el perdón que comienza en las familias, y la humildad y abnegación por todos. Entre todos éstos, el enfoque central ha estado sobre la Sagrada Eucaristía, cuando es el centro de toda la Fe Católica y nuestra vida en la Iglesia. La crisis general de la negligencia extendida, la indiferencia, la incredulidad, y el descuido hacia la Sagrada Eucaristía, es el mal más grande, poniendo en peligro nuestra vida en la Iglesia.

Hasta ahora, la Eucaristía recibida por Julia Kim milagrosamente se convirtió en Carne visible y Sangre fresca sobre su lengua, doce veces. Además la Eucaristía que vino desde arriba Sangró dos veces, no en la boca de Julia, sino dentro de un ciborio. Éstos milagros repetidos junto con los mensajes de Nuestro Señor y Nuestra Señora son fuertes llamadas para que nosotros profundicemos nuestra fe en la Eucaristía y enmendemos nuestra actitud hacia la Eucaristía, que es Nuestro Resucitado, Viviente Señor. Abajo hay algunas sugerencias prácticas.

(a) La Eucaristía se ve y sabe a pan y vino, pero es realmente el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor. No es sangre ni carne sin vida, sino la Verdadera Presencia de Cristo, en el sentido más amplio, con Su Cuerpo, Sangre, Alma, y Divinidad. Nuestro Señor en la Eucaristía llega a hacer para nosotros con nosotros en la manera más íntima y para santificarnos, limpiándonos de los pecados (Nota: cualquier pecados más serio que los pecados veniales, necesitan ser arrepentidos y confesados en el Sacramento de la Penitencia primero) y todas las distracciones desordenadas sobre el mundo. Martín Lutero dijo que la Eucaristía era el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor, y verdadero pan y vino, al mismo tiempo. Esto fue rechazado como un error serio por la Iglesia. Cuando nosotros recibimos la Comunión, tenemos que repeler todas las dudas y frialdades de nuestra mente y corazón, y llenarnos de verdadera contricción sobre nuestros pecados y con amor, obediencia, y gratitud hacia Dios.

(b) Necesitamos ser profundamente conscientes de la Verdadera Presencia de Nuestro Señor siempre que estamos presentes en la Iglesia donde la Eucaristía está conservada. Si somos realmente conscientes de la Presencia del Señor, seremos más devotos y respetuosos, y nos abstendríamos de chismosear, reírnos, mirar a las otras personas en vano, y usar ropa suntuosa, y nos arrodillaremos (o reverenciaremos) más humildemente y con devoción ante el tabernáculo.

(c) De acuerdo con el Derecho Canónico (# 919), un ayuno de una hora es requerido antes de recibir la Comunión. Simplemente agua y las medicinas necesarias son las excepciones, y los enfermos y ancianos pueden ser exceptuados. Es preocupante saber que, en algunas áreas, esta ley es frecuentemente ignorada. La dispensa del ayuno para la Eucaristía puede ser realizada solamente del Obispo (*Código del Derecho Canónico, Texto y Comentario, Prensa Paulista, 1985, p. 655*).

(d) Fuí bautizado con otros catequistas en la Catedral de Kyesan en Taegu, Corea en 1964. Antes de recibir el Bautismo y la Primera Comunión, nos habían dicho los catequistas no masticar la Eucaristía cuando recibamos la Comunión, sólo sujetar la Eucaristía en la boca, hasta que se ponga blanda y tierna con la humedad en la boca y, entonces, tragar la Eucaristía.

El sacerdote es una excepción, probablemente porque la hostia usada en la Misa es grande y tomaría tiempo para derretirse. No oigo hablar de ninguna Ley de la Iglesia respecto a masticar la Eucaristía, pero parece que, no solamente con la adoración hacia Nuestro Señor, también con nuestro respeto y cuidado, nosotros debemos abstenernos de masticar la Eucaristía, y, humildemente rezarle con amor. Además, éstos que reciben la Comunión con sus manos deberían examinar bien si algunas partículas de la Eucaristía quedan en las manos, cuando la doctrina de la Iglesia dice, "**Cuando cualquier especie consagrada es dividida, Todo Cristo está presente en cada parte de la especie**" (*Concilio de Trento, DS: # 1653*)

**EL SANTO PADRE DIJO A SU
CARDENAL CLAVE EN EL
VATICANO: "ESTOY A FAVOR DE
NAJU"**

El Segundo Milagro Eucarístico en el Vaticano (28 de Febrero, 2010)

Alrededor de tres semanas atrás (algunos días antes de Pascua del 2010), el Cardenal Ivan Dias, Prefecto de los Congregación para la Evangelización de los Pueblos en la Santa Sede, tuvo una audiencia con el Santo Padre haciendo otro informe sobre Naju, incluyendo la reciente visita de Julia Kim al Vaticano, y el Milagro Eucarístico que ocurrió durante la visita.

De una fuente muy segura en el Vaticano, hemos sido informados que el Santo Padre le dijo al Cardenal durante esta audiencia: "**Yo estoy a favor de Naju.**" Que el Santo Padre, Benedicto XVI, esté a favor de Naju ha sido conocido durante bastante tiempo. Así que, alguno puede preguntar, "*¿Qué hay de nuevo sobre este comentario?*"

El hecho es que, este comentario o declaración hecha por el Santo Padre es sumamente importante y significativa para el discernimiento oficial y el reconocimiento de Naju. El Papa Benedicto XVI ha tenido un serio interés en informarse sobre los eventos sobrenaturales en Naju desde la época cuando era Prefecto en las Congregaciones para la Doctrina de la Fe y Juan Pablo II era el Papa. Después de la toma de posesión del Papado, en 2005, continuó recibiendo informes sobre Naju. Significativamente, fue la primera vez que el Santo Padre dijo su posición sobre Naju durante un encuentro oficial en el Vaticano. Haciendo esta declaración, el Santo Padre está haciendo saber al Cardenal y a la Iglesia como está considerando Naju, y en qué dirección quiere que la Iglesia vaya a partir de ahora, respecto a Naju, puede tener el potencial de hacer un fuerte impacto en la renovación y el fortalecimiento de la Iglesia Católica mundial en los años venideros.

En realidad, el reconocimiento oficial de Naju pudo haber venido mucho más temprano, durante el reinado del Papa Juan Pablo II. El primer tiempo de Juan Pablo II estuvo oficialmente informado sobre Naju, fue en 1991, cuando el Arzobispo Victorinus Yoon de la Arquidiócesis de Kwangju en Corea, al cuál, la parroquia de Naju pertenecía, y otros Obispos Coreanos estaban haciendo la visita *ad limina* al Vaticano. El Arzobispo Yoon dijo al Papa, "**En mi diócesis también, hay una estatua de la Madre Bendita que llora.**" El Santo Padre contestó, "**En tal caso, es importante observar los frutos.**"

El Papa Juan Pablo II recibió información más detallada sobre Naju en 1995, poco después, el Arzobispo Giovanni Bulaitis, Nuncio Apostólico a Corea en ese momento, hizo una visita a Naju, presenciando dos descensos milagrosos de la Eucaristía en la Capilla ahí, el 24 de Noviembre de 1994, e hizo reportes al Santo Padre, a través de la Congregación para la Evangelización de los



Pueblos. Fuimos informados después que el Santo Padre había recibido las fotografías de la Estatua de la Bendita Madre llorando en Naju junto con otra documentación y, especialmente, miró la fotografía del derramamiento de lágrimas de sangre de la Bendita Mamá por aproximadamente 40 minutos, con sus dos manos colocadas en la oración.

En 1996, los Obispos Coreanos vinieron a Roma otra vez en su visita *ad limina*. El Santo Padre les dijo, "**Comparta esta estupenda gracia en Naju con otros en Asia.**" Era un pedido solemne y preocupado del Papa a los Obispos Coreanos, para que dirijan una investigación objetiva de lo que había ocurrido en Naju y, basados en los resultados, aprobarlo sin demoras. Desafortunadamente, los Obispos Coreanos no hicieron nada para obedecer al pedido del Santo Padre, después que regresaron a Corea.

Cinco años después, en 2001, hubo otra visita *ad limina* de los Obispos Coreanos. Esta vez, el Santo Padre parecía preocupado e incluso algo molesto, y preguntó a los Obispos Coreanos, durante una reunión con ellos en el almuerzo: "*¿Qué ha pasado a Naju?*" Estaba preguntando si los Obispos Coreanos habían hecho algo sobre Naju, después que les había hecho el pedido cinco años antes. Ninguno de los Obispos, incluyendo el Arzobispo Victorinus Yoon de Kwangju, dijo algo. El Papa esperó, y un silencio muy incómodo continuó por un rato. Finalmente, el Obispo Paul Chang-Yeol Kim de la diócesis más pequeña en Corea (la Diócesis de Cheju), quién estaba sentado al lado del Santo Padre, dijo que daría, al Santo Padre, un informe, después del almuerzo. Por eso, después del almuerzo, el Obispo Kim se reunió en privado con el Santo Padre por una hora e hizo un informe detallado para él, considerando la Iglesia en Corea y Naju. El Santo Padre parecía muy satisfecho y abrazó al Obispo. Él decía que enviaría las instrucciones a la Congregación apropiada.

Esto sucedía a principios de Marzo en el 2001. Dos meses después, las fotografías y las explicaciones en Italiano del Milagro de la Eucaristía a través de Julia del 31 de Octubre, 1995 en la Capilla privada del Papa, fue exhibida públicamente en la Iglesia de San Miguel, en las inmediaciones del santuario Santo Padre Pio, en San Giovanni Rotondo, después que la Santa Sede diera el permiso. Simultáneamente, una estación de televisión católica, muy importante en Italia divulgó las escenas del milagro de Eucaristía del 31 de Octubre de 1995, también con el permiso de la Santa Sede. Estas visualizaciones públicas fueron concretas señales, que el Papa Juan Pablo II había reconocido oficialmente el milagro de la Eucaristía, que había atestado personalmente. También era una fuerte señal para los Obispos Coreanos, no ignorar los eventos en Naju y poder acelerar el examen y la aprobación. A pesar de

poderosos movimientos del Papa, la jerarquía en Corea no hizo nada sobre Naju.

En realidad, la Arquidiócesis de Kwangju había constituido apresuradamente un comité de investigación en Diciembre de 1994, justo después que el Arzobispo Giovanni Bulaitis había visitado Naju a fines de Noviembre de 1994. Tres años después, el 1 de Enero de 1998, la Arquidiócesis de Kwangju anunció una declaración negativa sobre Naju diciendo que **los fenómenos de lágrimas y lágrimas de sangre de la estatua, podrían haber sido causados por algún poder preternatural** sin ninguna explicación o prueba. **También decía, que el informado sobre los milagros Eucarísticos estaba en conflicto con las enseñanzas de la Iglesia la cual dice que, el Sacramento de la Eucaristía debe ser celebrado en la clase de pan y vino.** Pero nadie estaba refutando que las formas correctas del sacramento de la Eucaristía era el pan y vino. El asunto real no era como el Sacramento era celebrado sino si había ocurrido o no, una intervención milagrosa por Dios, y no hicieron nada para responder a esta pregunta.

Los sacerdotes en Kwangju también decían en la declaración que, **los descensos alegados de la Eucaristía desde arriba, violaba las enseñanzas de la Iglesia, que dice que la Eucaristía puede comenzar a existir solamente a través de la consagración por los sacerdotes ordenados con legitimidad.** Aquí otra vez, nadie está refutando eso, que solamente los sacerdotes ordenados con legitimidad pueden llevar a cabo la consagración de la Eucaristía. Ningún laico o sacerdotes fuera de la Iglesia tiene este poder. Las enseñanzas de la Iglesia, sin embargo, no dicen que la Eucaristía puede empezar a existir solamente a través de la consagración de los sacerdotes, la cuál impediría la posibilidad de los milagros. Esta versión de la enseñanza de la Iglesia, mencionada en la declaración de Kwangju, es diferente de lo que la auténtica enseñanza de la Iglesia realmente dice. La Iglesia nunca ha dicho que la Eucaristía puede empezar a existir solamente a través de la consagración de los sacerdotes, aunque eso es verdadero dentro de una situación normal, sin un milagro. En Fatima y en otros numerosos lugares, la Eucaristía descendió milagrosamente y fue recibido por muchos Santos, sin mencionar directamente que había consagración de sacerdotes. Aquí, otra vez, el asunto no es sobre cómo administrar el Sacramento, sino si hubo o no una especial intervención milagrosa por Dios. Como Jesús es divino y el Supremo Sacerdote, no podemos impedir la posibilidad de Su llegada milagrosa a nosotros en la forma de la Eucaristía, cuando lo desea hacer. Si la versión de la enseñanza de la Iglesia en la declaración de Kwangju fuera correcta, todos los milagros de comuniones en la historia de la Iglesia tienen que ser condenados.

La próxima visita *ad limina* de los Obispos Coreanos ocurrió a finales de Noviembre, principios de Diciembre de 2007. El Arzobispo de Kwangju llevó varias copias de un video producido por una Compañía de TV Comercial en Corea, con la ayuda de un sacerdote de Kwangju, que había sido el líder de todos los sacerdotes opositores en Corea contra Naju. Este video estaba lleno de hechos fabricados y de falsas acusaciones, en contra de Naju y Julia. Los funcionarios de la Santa Sede no prestaron atención a este video, esto fue una gran decepción del Arzobispo de Kwangju y sus sacerdotes. En vez, el Cardenal Ivan Dias preguntó al Arzobispo de Kwangju y a los otros Obispos Coreanos porqué no aceptan Naju e instó a ellos que lo hagan (acepten). El Arzobispo de Kwangju y los otros Obispos también visitaron la Congregación para la Doctrina de la Fe, y fueron instados para aceptar a Naju. Los Obispos Coreanos fueron sorprendidos y desalentados por la gran intensidad de insatisfacción que existía en la Santa Sede, causada por el fracaso de los Obispos Coreanos, o la negativa de manejar apropiadamente el caso de Naju. Después de su regreso para Corea, el Arzobispo Choi de Kwangju incluso dijo a sus sacerdotes, **"La Santa Sede parecía como una oficina de relaciones públicas para Naju."**

Los sacerdotes que se opusieron en Kwangju estaban muy alarmados por los resultados del viaje a Roma de los Obispos, y decidieron, para concluir, más medidas extremas, haciendo público un decreto en el nombre del Arzobispo de Kwangju, el 19 de Enero del 2008. Este decreto decía, que cualquier persona del mundo visitara Naju sería automáticamente excomulgado. También expulsaría al Padre Aloysius Chang de la Arquidiócesis, un partidario de Naju. A fines de Febrero del 2008, en la Conferencia los Obispos Coreanos fue anunciado su apoyo al decreto de Kwangju, pero el Cardenal Dias les envió un cable urgente para parar este intento. Este decreto representó claramente a la Iglesia Coreana en su desafío inflexible y descarado, y la desobediencia para la Santa Sede, que instó a los Obispos Coreanos que aceptaran urgentemente Naju durante su visita *ad limina* a fines del 2007. Era también una grave infracción de las Leyes de la Iglesia, porque castigó a los peregrinos y al Padre Chang, quien no había cometido ningún crimen para merecerse la excomunión y también porque extendió el castigo de la excomunión a todo el mundo, adonde la autoridad de los Obispos Coreanos no llega. Pregunto si, incluso los Obispos de otros países, e incluso del Vaticano podrían ser excomulgados si visitaran Naju, uno de los sacerdotes que se opone en la Arquidiócesis de Kwangju dijo sin vacilar (el 23 de Abril de 2010), que **"Sí, serán excomulgados de acuerdo con el decreto de Kwangju."**

En Abril del 2008, el Cardenal Ivan Dias escribió al Arzobispo de Kwangju diciendo, **"Como los**

eventos en Naju son considerados revelaciones confidenciales, las penas mencionadas en su decreto, no puede ser aplicadas a aquellos quienes visiten Naju. Las penas sobre el Padre Aloysius Chang también deben ser levantadas. El Padre Chang puede continuar celebrando la Misa." La Arquidiócesis de Kwangju nunca ha hecho público esta carta. Frecuentemente las instrucciones de la Santa Sede son bloqueadas por los sacerdotes, especialmente en Kwangju, Corea. Los seguidores más fieles se quedan en la oscuridad y conservan innecesariamente miedo.

El 24 de Noviembre del 2009, mientras Julia fue para hablar a las personas en la capilla de vinilo en Naju, en una reunión de oración nocturna, perdió repentinamente el conocimiento y cayó. Entonces, ella recibió un breve mensaje de la Bendita Madre: **"Váya y vea a Giovanni Bulaitis."** La Bendita Madre no mencionó **"Arzobispo"**, probablemente porque lo consideró uno de su más preciado hijo. Julia empezó a prepararse para el viaje sin saber para qué le fue dicho que se encontrara con el Arzobispo Bulaitis, ni lo que debía hacer durante la visita. Solamente obedecería los requerimientos de la Bendita Madre e iría a Roma sin ningún programa específico en mente. Al principio, estaba a punto de ir a Roma a comienzos de Febrero del 2010, pero, como la Santa Sede estaba en un retiro en esos tiempos, salió a Roma el 26 de Febrero del 2010, acompañada por el Padre Aloysius Chang y cinco laicos, incluyendo dos intérpretes. Se quedaron en un hotel dirigido por la Orden de Carmelitas, cerca de la Basílica de San Pedro.

Julia y sus compañeros fueron afectuosamente recibidos por el Arzobispo Bulaitis y las Hermanas, en una residencia que pertenece a la Santa Sede, ubicado al lado de la Plaza San Pedro. **El Arzobispo Bulaitis los invitó a la Misa del Domingo 28 de Febrero. Para sorpresa de todos, la Eucaristía recibida por Julia se convirtió en carne y sangre visibles sobre su lengua, volviéndose más grande y latiendo de la misma manera que un corazón viviente.** La Eucaristía que ella recibió era chiquita, pero gradualmente se iba haciendo más grande y más gruesa que su propia lengua. Julia deseaba que esta Eucaristía fuera conservada, pero el Arzobispo le ordeno que tragara la Eucaristía, y ella obedeció inmediatamente. El Arzobispo Bulaitis, las Hermanas, y todos los compañeros de Julia firmaron un testimonio escrito.

El Arzobispo dijo que, como éste milagro ocurrió en una capilla dentro del Vaticano, los Obispos Coreanos no podían inmiscuirse en su discernimiento por la Santa Sede. Julia también sangró milagrosamente repetidas veces de su cabeza, herida por la (invisible) Corona de Espinas. En su mensaje, la Bendita Madre dijo a Julia que este milagro de Eucaristía sería el último de 33 milagros de Eucaristía a través de ella o en

Naju. Así que, no habrá más milagros de Eucaristía allí. La Madre Bendita también dijo que el Arzobispo Bulaitis haría el papel de la Omega para Naju, significando que el reconocimiento oficial de Naju estaría consumado a través del trabajo hecho por el Arzobispo Bulaitis. Ya ha hecho tanto para éste propósito, y continuará haciéndolo.

El 3 de Marzo, Julia se encontró con el Cardenal Ivan Dias en su residencia oficial, acompañado por el Arzobispo Bulaitis y una Hermana Coreana que trabaja en el Vaticano y habla fluido en italiano y coreano. El Cardenal Dias se puso muy contento de ver a Julia veinte años después de haberla visto, en Corea por última vez. Confortó a Julia diciéndole que no se preocupe por el reconocimiento oficial. Dijo que el reconocimiento vendría tal como Julia fue curada completamente de su cáncer, antes de su conversión a la fe católica, hace treinta años. Él también le dio tres pañuelos bordados con su nombre usados cuando sangró otra vez. El Cardenal vio que Julia estaba sangrando de su cabeza y sufriendo enormemente.

Padre Chang y Julia también le entregaron al Arzobispo Bulaitis una pequeña custodia, que contenía una Eucaristía que había sangrado en un ciborio en Naju el 16 de Octubre del 2006. En ese día, Nuestro Señor le dijo a Julia que presentara esta Eucaristía para el Papa. El Arzobispo Bulaitis pasó esta Eucaristía al Cardenal Dias, y el Cardenal lo envió al Santo Padre. El Santo Padre recibió la Eucaristía y pidió a su personal que lo mantuvieran con el mayor cuidado y devoción. Es un consuelo especial para Julia y para otros en Naju, saber que el Santo Padre está ahora y siempre con esta Eucaristía que Sangró en Naju.



El 16 de Octubre del 2006, aproximadamente a las 9a.m., después de escuchar el mensaje de Jesús, Julia se acercó al ciborio en su habitación. Tan pronto como lo abrió, vio la asombrosa escena de la Sagrado Hostia sangrando.

Los ayudantes voluntarios en Naju divulgaron las noticias sobre el viaje de Julia a Roma desde el 3 de Abril del 2010, el Sábado Santo, mientras miles de peregrinos se reunieron en la capilla de vinilo en la Montaña de la Bendita Madre en Naju. Las personas escucharon las noticias, vieron el DVD, y fueron enormemente confortados y apoyados. Muchos estaban llorando de júbilo. Difundieron valientemente el DVD y el impreso por toda Corea. Los ayudantes voluntarios en Naju están enviando materiales a Sacerdotes y laicos en muchos otros países. Nosotros estamos felices de

escuchar que muchos sacerdotes y laicos, que recibieron esta información, están corrigiendo su percepción antes negativa de Naju.

Al mismo tiempo, los adversarios principales de Naju, principalmente los sacerdotes liberales en Corea, están muy alarmado y están tratando ferozmente de detener la difusión de la información. Muchos de estos sacerdotes están dentro de la supuesta Liberación Teológica, que empezó en Latinoamérica pero ha sido rechazado por la Santa Sede y por todos aquellos que son fieles a las enseñanzas de Nuestro Señor. Estos sacerdotes defienden fuertemente el tribunal de la justicia política y social, pero han desobedecido a sus Obispos e inclusive a la Santa Sede. Desprecian la naturaleza sobrenatural de la fe católica y hacen caso omiso de todos los concilios ecuménicos del Vaticano II. Distorsionan las nobles enseñanzas del Segundo Concilio Vaticano justificando su postura herética.

Desafortunadamente para la Iglesia en Corea, éstos sacerdotes están en los puestos claves en casi todas las diócesis en Corea en este momento. Muchas veces, parece que su poder excede al del Obispo. Son la fuerza clave, que están tratando de destruir Naju y dañar a la Iglesia. El Papa Juan Pablo II visitó Corea en 1984 y en 1989, pero, desde entonces, no ha habido ninguna visita Papal a Corea. El desafío de muchos de los sacerdotes Coreanos y la incapacidad de Obispos Coreanos de controlarlos eficazmente ha sido una razón muy importante del por qué, indudablemente no ha habido ninguna visita Papal a Corea en los últimos 21 años.

Cuando el problema de Naju sea resuelto y el reconocimiento oficial de Naju sea anunciado, el camino estará claro otra vez para que el Santo Padre visite el nuevo santuario en Naju como un ejemplo para millones a seguir. Benedicto XVI ya hizo claro a su Cardenal clave, cómo considera a Naju. Apoyamos y preguntamos a todos en todas partes del mundo que quiere Nuestro Señor y Nuestra Señora, y desea que la Iglesia se vuelva más vibrante en evangelizar y santificar al mundo para rezar duro para que la Bendita Madre, quién ha recibido el poder para aplastar la cabeza de Satanás, pueda repeler el espíritu de los errores, del desafío, y del odio de los corazones de todos y lograr el triunfo de su Inmaculado Corazón para el beneficio espiritual de todas las personas en el mundo.

Mary's Touch By Mail
Benedict Sang M. Lee

www.marys-touch.com

P.O. Box 1668, Gresham, OR 97030 U.S.A.

Phone: (503) 669-8443

E-mail: benoitlabre@verizon.net